**Martes**

**28**

**de febrero**

**3° de Secundaria**

**Formación Cívica y Ética**

*Leyes que promueven la igualdad*

***Aprendizaje esperado:*** *promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y la integra como criterio para valorar otros espacios.*

***Énfasis:*** *identificar las leyes que promueven la igualdad de género en el marco nacional e internacional.*

**¿Qué vamos a aprender?**

En esta sesión revisarás algunas leyes que promueven la igualdad de género y cómo puedes hacer para que ésta se integre en el entorno.

Antes de iniciar, prepara tus materiales para tomar notas de lo que te parezca relevante y poder recuperarlo en otro momento, para su aplicación, para compartir con alguna persona tu consulta o para comentar con tus familiares, tus compañeras y compañeros o tus docentes.

Ten a la mano tu libro de texto, tu cuaderno, o si lo prefieres, hojas o fichas y un bolígrafo para tomar nota de los contenidos importantes.

Revisarás y reflexionarás sobre las leyes que promueven la igualdad de género, en particular, las que regulan las relaciones sociales en México. Porque conviene saber que, en las últimas décadas, las leyes que favorecen y protegen la igualdad de género se han promovido en todo el mundo, lo mismo en tratados internacionales, que en leyes federales, estatales y regulaciones municipales. Es claro que estas leyes buscan favorecer un trato igualitario, que redunde en una mejor calidad de vida de todas las personas.

**¿Qué hacemos?**

Para iniciar, plantea algunas premisas con las que puedes estar de acuerdo o diferir. Analiza cada frase y piensa en ellas unos segundos. En tu cuaderno de notas, coloca el número de la frase y define, respecto a cada una, si estás de acuerdo o no.

1. La desigualdad pone de manifiesto varias formas de injusticia.
2. La igualdad no se podría construir en la sociedad sin el apoyo de leyes que la demanden.
3. La igualdad nos beneficia a todas y todos.

¿Con cuántas de estas premisas estuviste de acuerdo? ¿Con una? ¿Con dos? ¿Con las tres?

Al fin compararás tus pensamientos con los que se tengan al final de la sesión.

Para tener elementos que permitan profundizar en estos argumentos es necesario que comprendas mejor lo que se está mencionando. Conviene que identifiques que la igualdad es un valor por el que han luchado pueblos enteros a lo largo de la historia.

La Revolución Francesa tenía, entre sus tres principios, la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Las diferencias en los rasgos personales, físicos o culturales, han servido como justificación de la desigualdad durante muchos siglos. Si revisas la historia, encontrarás ejemplos de culturas que se sentían superiores respecto a otras, personas que se creyeron superiores por su color de piel, posesiones materiales o por ser varones.

Aún en la actualidad es necesario seguir exigiendo a los gobiernos, a quienes legislan y educan, a la sociedad, en suma, que apoyen acciones en favor de la igualdad; que promuevan, en los distintos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica, la igualdad entre mujeres y hombres.

La desigualdad se ha manifestado en múltiples acciones, en distintos pueblos, diferentes tiempos y de diferentes formas. Una de las más importantes, es la desigualdad de género.

En México se han logrado avances importantes, un ejemplo es haber logrado el voto femenino, a partir de la acción de un grupo de mujeres que recabó quinientas mil firmas para solicitar su derecho a votar. Las mujeres han logrado su inclusión y participación activa en la vida política y consiguieron el reconocimiento de sus derechos en el ámbito laboral, social, cultural y económico.

Sin embargo, los problemas generados por la desigualdad de género persisten, por ello se debe continuar trabajando para eliminar la violencia y la discriminación.

Actualmente, en México, existen leyes que pugnan por la igualdad en el ejercicio de los derechos humanos de hombres y mujeres, como un principio que debe estar presente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se establece que todas y todos los mexicanos son iguales ante la ley.

Esto se expresa en el Art. 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

Esta frase es de suma importancia para todas y todos los mexicanos, porque define el fin de los privilegios. Al ser todas y todos iguales ante la ley, se tienen los mismos derechos. Todos los derechos que la Constitución Mexicana garantiza. Estos renglones fundamentan un principio jurídico a aplicar en todas las leyes, el llamado principio de igualdad.

¿Pero, cuáles son los desafíos para lograr la igualdad? Para comprenderlo mejor, observa el siguiente vídeo del minuto 01:08 a 02:36:

1. **La igualdad, nuestro desafío**

<https://www.youtube.com/watch?v=t7iceLlHMj4>

En el video se menciona que todas y todos aportan actividades distintas a la sociedad. Esto los hace diferentes en habilidades, capacidades y potencialidades, pero todas las diferencias enriquecen la cultura, por lo que es igualmente importante lo que cada una y uno de nosotros aporta a la sociedad. Por el simple hecho de ser personas, somos igualmente valiosas y valiosos, con igual conjunto de derechos. Ahora, para comprender mejor la igualdad como un derecho, observa la siguiente explicación:

1. **Una sociedad con igualdad**

<https://www.youtube.com/watch?v=Q5NKRc_1hF8>

Cómo pudiste notar, existen leyes que buscan disminuir la asimetría de posibilidades, es decir, ofrecer condiciones para que la realización personal sea cada vez mayor y más sólida, en pos de sociedades más igualitarias, como la que soñó José María Morelos y Pavón en su declaración *Los Sentimientos de la Nación,* cuando decía:

“Quedando todos iguales, sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud […]”.

Refiriéndose a la extinción de las diferencias de etnia, condición económica, género, nacionalidad o posición social en el continente americano.

Realiza un recuento. Se ha mencionado que en diferentes artículos de la Constitución se expresa la igualdad de la siguiente forma:

*Art. 1º. Todas las personas gozarán de los mismos derechos.*

*Art. 2º. Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos, observando el principio de paridad de género.*

*Art.3º. La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.*

*Art. 4º. La mujer y el hombre son iguales ante la ley.*

*Art. 34. Son mexicanos aquellas personas de nacionalidad mexicana mayores de 18 años y que tengan un modo honesto de vivir. Al ser mexicanos poseen igualdad de derechos de participación política.*

*Art. 35. El derecho a la igualdad de participación política, nos permite votar y ser votados.*

*Art. 123. A trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.*

Estos ejemplos sirven para reconocer cómo se expresa en la Constitución el principio de Igualdad, en específico, la igualdad de género.

Entendido el principio de igualdad como un elemento presente en todas las leyes, agregas que en México existen más de 300 leyes federales, algunas de ellas han sido creadas específicamente para favorecer relaciones más igualitarias entre las personas en el país, enfatizando las referidas a la igualdad entre mujeres y hombres. Algunas de ellas son:

* [Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfped.htm%22%20%5Ct%20%22_self), en 2003.
* [Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamvlv.htm%22%20%5Ct%20%22_self) en, 2007.
* [Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdnna.htm), en 2014.
* [Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgimh.htm%22%20%5Ct%20%22_self), en 2006.
* [Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgipd.htm%22%20%5Ct%20%22_self), en 2011.

Estas leyes se han actualizado constantemente para cubrir las necesidades de la sociedad mexicana que se transforma de manera permanente. Por ejemplo, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicada en 2006, se reformó en 2018. Con esta ley se busca garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, así como proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la igualdad en los ámbitos público y privado.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se refiere, de manera específica, a las Niñas, Niños y Adolescentes menores de dieciocho años. En esta ley, entre otras cosas, se menciona que:

“Niñas, Niños y Adolescentes tienen derecho al acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

La igualdad de género ya está presente en el marco jurídico, ahora lo que hace falta es que todas y todos hagan lo necesario para que hombres y mujeres apliquen la igualdad como estilo de vida, sin prejuicios de género. No basta con el hecho de que exista un marco jurídico que garantice la igualdad, es necesario que cada persona la aplique en su vida cotidiana, por eso es conveniente preguntarse, ¿cuáles son los valores que deben considerar para ejercer la igualdad de género? ¿Cómo ejercen su derecho a la igualdad? Observa algunas respuestas de algunas y algunos jóvenes como ustedes mediante el siguiente video del minuto 01:29 a 01:56.

1. **El derecho a la igualdad**

<https://www.youtube.com/watch?v=nEHaHyRBqyc>

La igualdad entre hombres y mujeres ha sido nombrada igualdad de género, la cual busca que hombres y mujeres accedan a las mismas oportunidades de decidir, usar y beneficiarse de los recursos que hay en una sociedad, en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Esto es importante, debido a que subsisten muchas formas de desigualdad que han sido fomentadas desde las costumbres y la convivencia cotidiana. En el siguiente segmento podrás observar al respecto del inicio al minuto 01:57.

1. **Reconocemos la violencia de género**

<https://www.youtube.com/watch?v=yEMbODdPEwI>

Esta explicación permite reconocer que uno de los aspectos que la sociedad ha exaltado en los últimos años es, especialmente, la equidad de género. Para alcanzar relaciones igualitarias en todos los órdenes, es necesario mejorar la relación entre cada hombre con cada mujer, debido a que se ha tornado uno de los asuntos más complejos sobre el que necesitas aprender nuevas formas de relacionarte. Es uno de los retos más importantes en la actualidad. Para comprender esto en la vida cotidiana, observa el siguiente ejemplo en tres fragmentos, del minuto 01:25 al 01:49, del 03:20 al 03:52 y del 04:16 al 04:45.

1. **Construir relaciones para la equidad de género**

<https://youtu.be/wn_IQLeDAEM>

Diego y Regina quieren ser jefes de grupo. Este tipo de experiencias en la escuela son muy poderosas para fundar una relación de igualdad, donde a las personas se les reconoce por sus talentos, actitudes y virtudes personales y no solamente por ser hombre o por ser mujer.

Por mucho tiempo se ha negado a las mujeres la oportunidad de realizar actividades que se consideraban propiamente masculinas, pero sabes que las mujeres y los hombres son igualmente talentosos. Revisa otros ejemplos a través del siguiente video en dos fragmentos, uno del minuto 01:49 a 03:05 y del 03:55 a 04:16.

1. **Construir relaciones para la equidad de género**

<https://youtu.be/wn_IQLeDAEM>

Es cierto que la construcción de esta relación no es tan sencilla, para lograrla es necesario superar múltiples dificultades que la realidad impone. La lucha por la sobrevivencia prescribe dificultades que han derivado en considerar a las y los otros como oponentes y no aliadas o aliados. En la medida en la que somos capaces de cooperar mutuamente, a favor de las y los demás, los obstáculos pueden ser superados y la desigualdad convertida en igualdad.

Es decir, cada uno de los problemas es un reto que se debe enfrentar como sociedad, algunos corresponden a las autoridades; los que te corresponden están vinculados a tu actitud, para exigir un trato igualitario. ¿Qué se puede hacer para que haya mayor igualdad? Las siguientes son algunas acciones que puedes emprender a favor de la igualdad. Observa el siguiente video del minuto 04:22 a 04:57.

1. **Reconocemos la violencia de género**

<https://www.youtube.com/watch?v=yEMbODdPEwI>

Toma nota de las acciones sugeridas. En la medida en que las apliques apoyarás a la construcción de una sociedad más justa.

Entre las premisas revisadas al principio de la sesión, quizá alguna de ellas te resulte más clara después de lo dicho hasta este momento. ¿Qué piensas ahora de cada una de ellas? Revisa cada una:

1. La desigualdad pone de manifiesto varias formas de injusticia.
2. La igualdad no se podría construir en la sociedad sin el apoyo de leyes que la demanden.
3. La igualdad nos beneficia a todas y todos.

Este conjunto de reflexiones debe promover que te conviertas en defensor y defensora de la igualdad, que no vean en los privilegios una forma de ser y destacar, y que demanden que las leyes se cumplan.

**El reto de hoy:**

Consulta tu libro de texto de Formación cívica y ética para saber más acerca de las leyes que promueven sociedades más igualitarias. Te corresponde hacer que esas leyes sustenten mejores formas de convivencia y bienestar para todas y todos.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

**Para saber más:**

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/secundaria.html>